



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000209-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al libramiento en los plazos establecidos en los correspondientes conciertos, convenios o convocatorias, de las cantidades destinadas a la financiación de plazas y de programas y servicios gestionados por entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la discapacidad, y a establecer mecanismos de compensación en los supuestos de demora en dichos libramientos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA

Con fecha 3 de enero de 2014, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/000209, instando a la Junta de Castilla y León al libramiento en los plazos establecidos en los correspondientes conciertos, convenios o convocatorias, de las cantidades destinadas a la financiación de plazas y de programas y servicios gestionados por entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la discapacidad, y a establecer mecanismos de compensación en los supuestos de demora en dichos libramientos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de enero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac